

AUDIENCIA PÚBLICA N° 101

**GUIA TEMÁTICA: RESUMEN DE LAS
PROPUESTAS TARIFARIAS DE LAS
DISTRIBUIDORAS EN EL MARCO DE
LA AUDIENCIA PÚBLICA N° 101**



ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Índice

Gasnea S.A. (IF-2021-17495572-APN-SD#ENARGAS)	2
Redengas S.A. (IF-2021-17500776-APN-SD#ENARGAS).....	4
Naturgy BAN S.A. (IF-2021-17492741-APN-SD#ENARGAS).....	7
Gasnor S.A. (IF-2021-17494141-APN-SD#ENARGAS).....	10
Distribuidora de Gas del Centro S.A. (IF-2021-17550133-APN-SD#ENARGAS).....	13
Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (IF-2021-17564921-APN-SD#ENARGAS).....	15
Metrogas S.A. (IF-2021-17493548-APN-SD#ENARGAS).....	17
Litoral S.A. (IF-2021-17505686-APN-SD#ENARGAS e IF-2021-18678204-APN-SD#ENARGAS)	20
Camuzzi Gas Pampeana S.A. (IF-2021-17497874-APN-SD#ENARGAS)	23
Camuzzi Gas del Sur S.A. (IF-2021-17497557-APN-SD#ENARGAS)	25

Gasnea S.A. (IF-2021-17495572-APN-SD#ENARGAS)

- Manifiesta que correspondería aplicar IPIM para el período abril 2019 – febrero 2021 (estimado), cuyo valor resultante es 128,14%. (pág. 9)
- Adicionalmente, propone cuadros tarifarios de transición considerando un incremento del 50,40% a partir de abril 2021. (pág. 10 y 11)
- Plantea dos alternativas de incrementos tarifarios con vigencia a partir de abril 2021, las cuales se detallan a continuación.

Alternativa I

- Usuarios R, SGP y GNC incrementos del 40% en cargo fijo y 32,30% en cargo variable (reserva de capacidad GNC 32,30%). Para grandes usuarios se solicitó un incremento del 128,14%. Asimismo, se presentan los impactos en factura final por categoría de usuario indicando el consumo promedio considerado y la variación porcentual. (pág. 11 y 12)
- GLP, incrementos del 35% en el cargo fijo y 65% en el cargo variable. Para el transporte se presenta un ajuste del 110,20%. Se presentan los impactos en la factura final por usuario indicando la variación porcentual. (pág.13)
- Tasas y cargos, incremento del 50,4%. (pág. 13)
- Cuadros tarifarios Alternativa I, páginas 20 a 26.

Impacto en Factura Final por Categoría de usuario

Tarifa	Consumo Promedio anual	% Final
R1	269	14,10%
R21	528	10,86%
R22	682	11,09%
R23	876	10,62%
R31	1.129	11,33%
R32	1.344	11,25%
R33	1.567	12,69%
R34	2.324	12,97%
SGP1	1.628	7,46%
SGP2	29.773	5,16%
SGP3	135.110	6,26%
EBP1	1.576	13,73%

Impacto en Factura Final por Categoría de usuario

Tarifa	Localidad	% Final
GLP Residencial	Formosa	28,44%
GLP Comercial	Formosa	32,85%
GLP Residencial	Posadas	27,37%
GLP Comercial	Posadas	25,98%

Impacto en Servicio de Gas Final Grandes Usuarios

FD	5.358.374	7,90%
GNCF	781.667	2,31%
SG G	1.016.650	8,78%
SGP UNB	901.611	3,84%

Alternativa II

- Usuarios R, SGP y GNC incremento del 50,40% tanto en cargo fijo como variable (reserva de capacidad GNC 50,40%). Para grandes usuarios se contempló el mismo incremento. Asimismo, se presentan los impactos en factura final por categoría de usuario indicando el consumo promedio considerado y la variación porcentual. (pág. 14 y 15)
- GLP, incremento del 50,40% tanto en cargo fijo como variable. Para el transporte se presenta un ajuste del 110,20%. Se presentan los impactos en la factura final por usuario indicando la variación porcentual. (pág.15)
- Tasas y cargos, incremento del 50,4%. (pág. 16)
- Cuadros tarifarios Alternativa II, páginas 27 a 34.

Impacto en Factura Final por Categoría de usuario

Tarifa	Consumo Promedio anual	% Final
R1	269	17,44%
R21	528	13,69%
R22	682	14,28%
R23	876	13,76%
R31	1.129	14,86%
R32	1.344	14,76%
R33	1.567	16,79%
R34	2.324	17,09%
SGP1	1.628	9,75%
SGP2	29.773	6,81%
SGP3	135.110	8,55%
EBP1	1.576	17,23%

Impacto en Factura Final por Categoría de usuario

Tarifa	Localidad	% Final
GLP Residencial	Formosa	32,99%
GLP Comercial	Formosa	31,84%
GLP Residencial	Posadas	32,61%
GLP Comercial	Posadas	33,53%

Impacto en Servicio de Gas Final Grandes Usuarios

FD	5.358.374	3,27%
GNCF	781.667	3,41%
SG_G	1.016.650	3,65%
SGP UNB	901.611	5,73%

Redengas S.A. (IF-2021-17500776-APN-SD#ENARGAS)

Propone tres opciones de cuadros tarifarios de transición a aplicarse a partir de abril 2021, las cuales se detallan a continuación:

Escenario A

- Tarifas ajustadas por IPIM para el período marzo 2019 – febrero 2021. No indica el porcentaje, pero según la variación entre el cuadro propuesto y el actual el porcentaje considerado es 128,20%. (pág. 7).
- Cuadros tarifarios escenario A, páginas 17 y 18 (incluye tasas y cargos).
- Para el impacto en facturas (ver Anexo A), presentan incrementos porcentuales y absolutos (promedio) para los períodos invernal, estival y anual. (pág. 19)

Escenario B (Propuesta de cuadros tarifarios en subsidio)

- Dicha propuesta no está realizada en base a un porcentaje único, sino que segmenta los aumentos por categoría de usuario y diferenciando los porcentajes según el tipo de cargo (fijo y variable). La empresa no incluye los porcentajes de incremento. De la comparación y análisis de los Cuadros tarifarios realizada por el Organismo, surgen los siguientes incrementos:
 - Residencial: 90,5% cargo fijo y 105,50% el cargo variable.
 - P1 y P2: 190% cargo fijo y 270% el cargo variable.
 - P3: 190% cargo fijo y 301% el cargo variable.
 - GNC: 190% cargo fijo y 406% el cargo variable.
 - FT: 190% cargo fijo, 239% el cargo variable y 336% cargo por reserva de capacidad.
 - SGG: 190% cargo fijo, 223% el cargo variable y 207% cargo por reserva de capacidad.
- Cuadros tarifarios escenario B, páginas 20 y 21 (incluye tasas y cargos).
- Para el impacto en facturas (ver Anexo B), presentan incrementos porcentuales y absolutos (promedio) para los períodos invernal, estival y anual. (pág. 22)

Escenario C

- La prestadora entiende que se debería asimilar la tarifa a la de la prestadora GASNEA S.A. subzona Entre Ríos, "...toda vez que ambas se encuentran en la misma zona geográfica, con suelos, climas e instalaciones prácticamente iguales...". (pág. 11).
- No se presentan cuadros tarifarios ni impactos en factura (no están definidos los cuadros de GASNEA S.A para el Régimen Tarifario de Transición).

ANEXO A – IMPACTO EN FACTURAS

IMPACTO EN EL MONTO FINAL DE LA FACTURA SERVICIO RESIDENCIAL

Servicio R	Concepto	Variación Promedio [%]			Variación Promedio [\$/mes c/impuestos]		
		Estival	Invernal	Anual	Estival	Invernal	Promedio
R1	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				133.61	165.84	147.04
	Impuestos				36.07	44.78	39.70
	Total	56.8%	30.8%	39.5%	169.68	210.62	186.74
R21	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				151.93	209.73	176.01
	Impuestos				41.02	56.63	47.52
	Total	42.9%	23.1%	29.3%	192.95	266.36	223.54
R22	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				191.99	300.69	237.28
	Impuestos				51.84	81.19	64.07
	Total	45.3%	26.9%	32.6%	243.83	381.88	301.35
R23	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				228.27	378.90	291.03
	Impuestos				61.63	102.30	78.58
	Total	41.8%	25.2%	30.2%	289.91	481.20	369.61
R31	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				316.19	557.19	416.61
	Impuestos				85.37	150.44	112.48
	Total	46.2%	29.6%	34.6%	401.56	707.64	529.09
R32	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				364.84	647.61	482.66
	Impuestos				98.51	174.85	130.32
	Total	46.5%	29.5%	34.6%	463.34	822.46	612.98
R33	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				527.57	988.93	719.80
	Impuestos				142.44	267.01	194.35
	Total	53.2%	36.5%	41.6%	670.02	1,255.94	914.15
R34	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				847.75	1,590.75	1,157.34
	Impuestos				228.89	429.50	312.48
	Total	53.4%	36.6%	41.7%	1,076.65	2,020.26	1,469.82

IMPACTO EN EL MONTO FINAL DE LA FACTURA SERVICIO NO RESIDENCIAL

Servicio	Categoría	Variación Promedio	
		%	\$/mes sin impuesto
SGP	SGP1	47.13%	702
	SGP2	10.26%	2,086
	SGP3	10.06%	8,172
	SGP3 (unb.)	52.95%	85,428
GNC	GNC Firme	7.46%	70,068
	GNC Firme (unb)	52.66%	70,068
SGG		53.34%	117,055
GU	FT	29.31%	1,420,703

ANEXO B - IMPACTO EN FACTURAS

IMPACTO EN EL MONTO FINAL DE LA FACTURA SERVICIO RESIDENCIAL

Servicio R	Concepto	Variación Promedio [%]			Variación Promedio [\$/mes c/impuestos]		
		Estival	Invernal	Anual	Estival	Invernal	Promedio
R1	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				96.01	122.54	107.06
	Impuestos				25.92	33.09	28.91
	Total	40.8%	22.7%	28.8%	121.93	155.62	135.97
R21	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				110.30	157.86	130.12
	Impuestos				29.78	42.62	35.13
	Total	31.1%	17.4%	21.7%	140.08	200.48	165.25
R22	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				141.15	230.61	178.42
	Impuestos				38.11	62.26	48.17
	Total	33.3%	20.6%	24.5%	179.26	292.87	226.60
R23	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				168.81	292.76	220.45
	Impuestos				45.58	79.05	59.52
	Total	30.9%	19.4%	22.9%	214.38	371.80	279.98
R31	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				235.38	433.72	318.02
	Impuestos				63.55	117.10	85.87
	Total	34.3%	23.0%	26.4%	298.94	550.82	403.89
R32	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				271.45	504.16	368.41
	Impuestos				73.29	136.12	99.47
	Total	34.6%	22.9%	26.4%	344.75	640.28	467.89
R33	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				395.60	775.26	553.79
	Impuestos				106.81	209.32	149.52
	Total	39.9%	28.6%	32.0%	502.41	984.58	703.32
R34	G				-	-	-
	T				-	-	-
	D				635.30	1,246.74	890.06
	Impuestos				171.53	336.62	240.32
	Total	40.0%	28.6%	32.1%	806.83	1,583.35	1,130.38

IMPACTO EN EL MONTO FINAL DE LA FACTURA SERVICIO NO RESIDENCIAL

Servicio	Categoría	Variación Promedio	
		%	\$/mes sin impuesto
SGP	SGP1	73.53%	1,096
	SGP2	21.49%	4,367
	SGP3	21.21%	17,231
	SGP3 (unb.)	90.09%	145,344
GNC	GNC Firme	15.47%	145,373
	GNC Firme (unb.)	109.25%	145,373
SGG		86.84%	190,573
GU	FT	72.63%	3,520,363

Naturgy BAN S.A. (IF-2021-17492741-APN-SD#ENARGAS)

Alternativa I

- Escenario contorno 1: 51,05% Incremento uniforme a todos los cargos y categorías
- Cuadro tarifario: se incluye (Anexo III en la pág. 20)
- Impacto en factura: se incluye (pág. 9)

	Factura mensual		
	Actual	Propuesta	Variación
R 1	354	425	20%
R 2-1	567	652	15%
R 2-2	708	812	15%
R 2-3	859	980	14%
R 3-1	1.243	1.443	16%
R 3-2	1.544	1.800	17%
R 3-3	1.922	2.250	17%
R 3-4	3.389	3.954	17%
Comercial	4.134	4.656	13%
Pymes	508.036	530.833	4%
FD	2.468.628	2.591.849	5%
ID	9.334.735	9.772.899	5%
GNC - Firme	870.009	897.460	3%
Metrogas	45.016.667	67.975.167	51%

Alternativa II

- Escenario contorno 2: incremento en margen de distribución R + SGP + SDB +GNC en cargo fijo de 55% y cargo variable del 27%. Incremento en margen de distribución GU (fijo + variable + reserva): 90%. Incremento servicio Metrogas: 90%. Incremento Tasas y Cargos: 51,05%.
- Cuadro tarifario: se incluye (Anexo IV en la pág. 24)
- Impacto en factura: se incluye (pág. 14)

	Factura mensual		
	Actual	Propuesta	Variación
R 1	354	424	20%
R 2-1	567	646	14%
R 2-2	708	803	13%
R 2-3	859	968	13%
R 3-1	1.243	1.409	13%
R 3-2	1.544	1.748	13%
R 3-3	1.922	2.188	14%
R 3-4	3.389	3.838	13%
Comercial	4.134	4.578	11%
Pymes	508.036	524.044	3%
FD	2.468.628	2.686.077	9%
ID	9.334.735	10.107.965	8%
GNC - Firme	870.009	887.189	2%
Metrogas	45.016.667	85.531.667	90%

Alternativa III

- Escenario contorno 3: Incremento en margen de distribución R + SGP + SDB +GNC en cargo fijo de 44% y cargo variable del 22%. Inc. en margen de distribución GU (fijo + variable + reserva): 128%. Incremento servicio Metrogas: 128%. Incremento Tasas y Cargos: 51,05%.
- Cuadro tarifario: se incluye (Anexo V en la pág. 27)
- Impacto en factura: se incluye (pág. 15)

	Factura mensual		
	Actual	Propuesta	Variación
R 1	354	411	16%
R 2-1	567	632	11%
R 2-2	708	785	11%
R 2-3	859	948	10%
R 3-1	1.243	1.378	11%
R 3-2	1.544	1.711	11%
R 3-3	1.922	2.139	11%
R 3-4	3.389	3.754	11%
Comercial	4.134	4.496	9%
Pymes	508.036	521.083	3%
FD	2.468.628	2.777.889	13%
ID	9.334.735	10.434.440	12%
GNC - Firme	870.009	884.011	2%
Metrogas	45.016.667	102.638.000	128%

Gasnor S.A. (IF-2021-17494141-APN-SD#ENARGAS)

Alternativa I

- Escenario contorno A: 51% Incremento uniforme a todos los cargos y categorías
- Cuadro tarifario: se incluye (Anexo I embebido en la presentación)
- Impacto en factura: se incluye (pág. 6 y 7)

Facturas Residenciales con Impuestos (\$/mes).
Consumo Promedio Mensual.

		Actual	Nueva	Diferencia	Incr. (%)
Subzona Tucuman	R1	372	471	98	26%
	R21	610	730	120	20%
	R22	761	919	158	21%
	R23	886	1.068	182	21%
	R31	1.134	1.388	254	22%
	R32	1.358	1.658	300	22%
	R33	1.796	2.248	452	25%
	R34	3.031	3.782	751	25%

Subzona Salta	R1	506	613	107	21%
	R21	845	982	136	16%
	R22	1.005	1.185	181	18%
	R23	1.124	1.328	204	18%
	R31	1.369	1.645	277	20%
	R32	1.608	1.931	323	20%
	R33	2.088	2.577	489	23%
	R34	3.580	4.403	822	23%

Factura con Impuestos (\$/mes).
Consumo Promedio Mensual.

		Actual	Nueva	Incr.	Incr. (%)
Subzona Tucuman	P1	2.939	3.492	553	19%
	P2	24.363	26.085	1.722	7%
	P3	285.154	313.730	28.576	10%
Subzona Salta	P1	2.711	3.254	542	20%
	P2	24.247	25.988	1.741	7%
	P3	258.143	283.667	25.525	10%

Tarifas Monomicas (\$/m3)

Incluye servicio de distribución, transporte, gas e impuestos

		Actual	Nueva	Incr. (%)
Subzona Tucuman	GNC	10,26	10,54	3%
	FD	15,96	16,29	2%
	ID	15,36	15,67	2%
Subzona Salta	GNC	10,16	10,49	3%
	FD	15,39	15,66	2%
	ID	15,07	15,31	2%

- Tasas y cargos se presentan en el ANEXO III embebido en la presentación. Ajuste del 51%.

Alternativa II

- Escenario contorno B: considera incrementos diferenciales para un grupo constituido por los usuarios Residenciales, SGP, SDB y estaciones de GNC con cargo fijo 50% y cargo variable con 29,4%¹ y por otro lado para los usuarios GU 128%.
- Cuadro tarifario: se incluye (Anexo II embebido en la presentación)
- Impacto en factura: se incluye (pág. 8 y 9)

Facturas Residenciales con Impuestos (\$/mes). Consumo Promedio Mensual.

		Actual	Nueva	Incr.	Incr. (%)
Subzona Tucuman	R1	372	462	90	24%
	R21	610	714	104	17%
	R22	761	892	131	17%
	R23	886	1.036	150	17%
	R31	1.134	1.339	205	18%
	R32	1.358	1.599	241	18%
	R33	1.796	2.147	351	20%
	R34	3.031	3.611	580	19%

Subzona Salta	R1	506	601	95	19%
	R21	845	959	113	13%
	R22	1.005	1.149	144	14%
	R23	1.124	1.286	162	14%
	R31	1.369	1.587	218	16%
	R32	1.608	1.862	254	16%
	R33	2.088	2.460	372	18%
	R34	3.580	4.201	620	17%

Factura con Impuestos (\$/mes). Consumo Promedio Mensual.

		Actual	Nueva	Incr.	Incr. (%)
Subzona Tucuman	P1	2.939	3.436	497	17%
	P2	24.363	25.534	1.172	5%
	P3	285.154	302.292	17.138	6%
Subzona Salta	P1	2.711	3.202	490	18%
	P2	24.247	25.428	1.181	5%
	P3	258.143	273.520	15.377	6%

¹ Esto no se encuentra indicado expresamente en el informe, surge de la comparación de los cuadros tarifarios propuestos en relación a los vigentes.

Tarifas Monomicas (\$/m3)

Incluye servicio de distribución, transporte, gas e impuestos

		Actual	Nueva	Incr. (%)
Subzona Tucuman	GNC	10,26	10,45	2%
	FD	15,96	16,80	5%
	ID	15,36	16,13	5%
Subzona Salta	GNC	10,16	10,37	2%
	FD	15,39	16,08	4%
	ID	15,07	15,67	4%

- Tasas y cargos se presentan en el ANEXO III embebido en la presentación. Ajuste del 51%.

Distribuidora de Gas del Centro S.A. (IF-2021-17550133-APN-SD#ENARGAS)

Alternativa I

- Cuadros tarifarios propuestos: Anexo I (páginas 34 – 39).
 - No explicita las variaciones del cuadro tarifario de la Alternativa I en comparación con el actual.
 - De la comparación y análisis de los Cuadros tarifarios realizada por el Organismo, surgen los siguientes incrementos: 45,57% cargos fijos R y P, 26,58% cargos variables R y P, 130% para la totalidad de los cargos para las categorías GNC/GU
 - Impactos en factura Alternativa I (página 13):

Factura final promedio mensual

	Actual	Propuesta	
R1	\$ 493	\$ 576	16,9%
R21	\$ 857	\$ 954	11,3%
R22	\$ 1.080	\$ 1.200	11,1%
R23	\$ 1.354	\$ 1.497	10,6%
R31	\$ 1.746	\$ 1.943	11,3%
R32	\$ 2.162	\$ 2.397	10,9%
R33	\$ 2.803	\$ 3.144	12,2%
R34	\$ 4.480	\$ 5.025	12,2%
R Promedio	\$ 1.322	\$ 1.483	12,1%
SGP	\$ 4.953	\$ 5.491	10,9%

Valor del m3 según consumo promedio*

	Actual	Propuesta	
GNC	\$ 10,96	\$ 11,70	6,8%
SGG	\$ 13,80	\$ 14,31	3,7%
GU-FD	\$ 11,91	\$ 12,61	5,9%
GU-ID	\$ 11,71	\$ 12,24	4,6%

- Ajuste en tasas y cargos: Anexo III (páginas 46 – 47)
 - Exhibe los nuevos valores, pero no especifica la variación en relación con los vigentes.
 - De la comparación y análisis del cuadro realizada por el Organismo, surgen un incremento de 129,9%.

Alternativa II

- Cuadros tarifarios propuestos: Anexo II (páginas 40 – 45).
- No explicita las variaciones del cuadro tarifario de la Alternativa II en comparación con el actual.
- De la comparación y análisis de los Cuadros tarifarios realizada por el Organismo, surgen los siguientes incrementos: 68,34% cargos fijos R y P,

0% cargos variables R y P, 130% para la totalidad de los cargos para las categorías GNC/GU

- El margen de distribución solicitado para los usuarios Residenciales y SGP se distribuye 100% hacia el cargo fijo. (página 14)
- Impactos en factura Alternativa II (página 14)

Factura final promedio mensual

	Actual	Propuesta	
R1	\$ 493	\$ 601	22,1%
R21	\$ 857	\$ 971	13,4%
R22	\$ 1.080	\$ 1.211	12,1%
R23	\$ 1.354	\$ 1.501	10,9%
R31	\$ 1.746	\$ 1.936	10,9%
R32	\$ 2.162	\$ 2.381	10,1%
R33	\$ 2.803	\$ 3.095	10,4%
R34	\$ 4.480	\$ 4.948	10,4%
R Promedio	\$ 1.322	\$ 1.487	12,4%
SGP	\$ 4.953	\$ 5.578	12,6%

- Ajuste en tasas y cargos: Anexo III (páginas 46 – 47)
 - Exhibe los nuevos valores, pero no especifica la variación en relación con los vigentes.
 - De la comparación y análisis del cuadro realizada por el Organismo, surgen un incremento de 129,9%.

Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (IF-2021-17564921-APN-SD#ENARGAS)

Alternativa I

- Cuadros tarifarios propuestos: Anexo I, páginas 37 – 43.
 - No explicita las variaciones del cuadro tarifario de la Alternativa I en comparación con el actual.
 - De la comparación y análisis de los Cuadros tarifarios realizada por el Organismo, surgen los siguientes incrementos: 45,57% cargos fijos R y P, 26,58% cargos variables R y P, 130% para la totalidad de los cargos para las categorías GNC/GU
 - Impactos en factura Alternativa I (página 13)

	Actual		Propuesta		
R1	\$	754	\$	854	13,4%
R21	\$	1.036	\$	1.151	11,1%
R22	\$	1.343	\$	1.489	10,9%
R23	\$	1.491	\$	1.655	11,0%
R31	\$	1.788	\$	2.004	12,1%
R32	\$	2.197	\$	2.454	11,7%
R33	\$	2.802	\$	3.149	12,4%
R34	\$	4.755	\$	5.328	12,0%
R Promedio	\$	1.477	\$	1.655	12,0%
SGP	\$	4.649	\$	5.237	12,6%

Valor del m3 según consumo promedio*

	Actual		Propuesta		
GNC	\$	10,83	\$	11,65	7,6%
SGG	\$	13,24	\$	13,85	4,7%
GU-FD	\$	11,40	\$	12,15	6,6%
GU-ID	\$	10,66	\$	11,18	4,9%

- Ajuste en tasas y cargos: Anexo III (páginas 51 - 52)
 - Exhibe los nuevos valores, pero no especifica la variación en relación con los vigentes.
 - De la comparación y análisis del cuadro realizada por el Organismo, surgen un incremento de 129,9%.

Alternativa II

- Cuadros tarifarios propuestos: Anexo II, páginas 44 – 50.
 - No explicita las variaciones del cuadro tarifario de la Alternativa II en comparación con el actual.
 - De la comparación y análisis de los Cuadros tarifarios realizada por el Organismo, surgen los siguientes incrementos: 68,34% cargos fijos R y P, 0% cargos variables R y P, 130% para la totalidad de los cargos para las categorías GNC/GU

- El margen de distribución solicitado para los usuarios Residenciales y SGP se distribuye 100% hacia el cargo fijo. (página 14)
- Impactos en factura Alternativa II (página 14)

Factura final promedio mensual

	Actual	Propuesta	
R1	\$ 754	\$ 873	15,8%
R21	\$ 1.036	\$ 1.162	12,2%
R22	\$ 1.343	\$ 1.487	10,7%
R23	\$ 1.491	\$ 1.654	10,9%
R31	\$ 1.788	\$ 2.000	11,8%
R32	\$ 2.197	\$ 2.442	11,2%
R33	\$ 2.802	\$ 3.131	11,7%
R34	\$ 4.755	\$ 5.286	11,2%
R Promedio	\$ 1.477	\$ 1.658	12,3%
SGP	\$ 4.649	\$ 5.363	15,4%

- Ajuste en tasas y cargos: Anexo III (páginas 51 - 52)
 - Exhibe los nuevos valores, pero no especifica la variación en relación con los vigentes.
 - De la comparación y análisis del cuadro realizada por el Organismo, surgen un incremento de 129,9%.

Metrogas S.A. (IF-2021-17493548-APN-SD#ENARGAS)

La presentación de Metrogas S.A. no incluye el cálculo de las variaciones de los cargos solicitados con respecto a los actualmente vigentes. Las variaciones expuestas en el presente resumen fueron calculadas por el Organismo realizando una comparación entre el cuadro tarifario vigente y los presentados por la Licenciataria.

1) Tarifa Transitoria con el alcance de la Res. 4356/17:

Solicita ajuste del componente de distribución considerando el algoritmo de cálculo de IPIM establecido en el Anexo V de la Resolución ENRG 4356/17, tomando como base el índice de abril de 2019 versus el mismo índice estimado a febrero de 2021 (Pág. 26). La variación resultante de la comparación es del 148,9%.

Como alternativa solicita aplicar un cargo fijo igual en monto para todas las categorías de usuarios R y SGP de Demanda Prioritaria (Pág. 31). La variación resultante de la comparación es de aproximadamente 400% en los cargos fijos; sin variación en los cargos variables.

- Cuadros Tarifarios Anexo I:

Cuadro Tarifario a partir del 1ro de abril de 2021 para usuarios de servicio completo Alternativa I - Anexo I (Pág. 43 a 47).

Cuadro Tarifario a partir del 1ro de abril de 2021 para usuarios de servicio completo Alternativa II - Anexo I (Pág. 49 a 53).

- Impacto en usuarios Anexo I:

Impacto en factura Residencial Alternativa I y II (Pág. 38).

Categorías	Anexo I	
	Alternativa 1	Alternativa 2
Incremento \$/mes		
R1	\$ 260,43	\$ 639,21
R2-1	\$ 355,28	\$ 640,37
R2-2	\$ 514,05	\$ 640,86
R2-3	\$ 656,32	\$ 641,40
R3-1	\$ 1.017,83	\$ 642,09
R3-2	\$ 1.221,94	\$ 642,88
R3-3	\$ 1.989,02	\$ 643,87
R3-4	\$ 3.586,65	\$ 648,63

Impacto en facturas de Pequeña y Mediana Industria (Pág. 39)

- SGP 1: pagarían en promedio una factura final con impuestos a partir del 1° de abril de 2021 \$1.272,8 adicionales por mes, es decir \$41,9 adicionales por día respecto de lo que pagan actualmente.
- SGP 2: pagarían en promedio una factura final con impuestos a partir del 1° de abril de 2021 \$3.476,0 adicionales por mes, es decir \$114,3 adicionales por día respecto de lo que pagan actualmente.

Impacto en facturas GU Industriales, centrales eléctricas y GNC (Pág. 40)

- FD: 4,98%
- ID: 7,14%
- GNC FIRME: 4,82%

2) Tarifa transitoria con el alcance del Decreto 1020/2020

Solicita ajuste en la tarifa de distribución para el período abril 2021 – diciembre de 2021 que resulta del Anexo II (Pág. 35 y 36). Dicho ajuste transitorio contempla un incremento de 58,5% uniforme en todos los márgenes (Alternativa I).

En la Alternativa II se prevén ajustes diferenciales: (i) para los cargos fijos y variables para los Usuarios de Demanda Prioritaria (R, P, SDB y EBP); (ii) para el resto de los Usuarios (SGP unbundling, SGG, FD, FT, ID, IT y GNC). La segmentación se realiza de la siguiente manera: incremento de 75% en el cargo fijo y 16% en el cargo variable en R y P e incrementos de 128% en la totalidad de los cargos de las categorías GNC, G y GU

Para el Cuadro de Tasas y Cargos se aplica un ajuste igual al considerado para los cargos fijos de la demanda prioritaria (Pág. 34).

- Cuadros Tarifarios Anexo II:

Cuadro Tarifario a partir del 1ro de abril de 2021 para usuarios de servicio completo Alternativa I - Anexo II (Pág. 55 a 59).

Cuadro Tarifario a partir del 1ro de abril de 2021 para usuarios de servicio completo Alternativa II - Anexo II (Pág. 61 a 65).

- Impacto en usuarios Anexo II:

Impacto en factura de residenciales Anexo II - Alternativa I y II (Pág. 39)

Categorías	Anexo II	
	Alternativa 1	Alternativa 2
R1	\$ 102,69	\$ 113,77
R2-1	\$ 140,65	\$ 129,88
R2-2	\$ 203,32	\$ 160,33
R2-3	\$ 259,53	\$ 189,58
R3-1	\$ 401,95	\$ 264,34
R3-2	\$ 482,61	\$ 311,23
R3-3	\$ 784,53	\$ 454,33
R3-4	\$ 1.414,98	\$ 775,68

Impacto en facturas de Pequeña y Mediana Industria Alternativa I (Pág. 39 y 40)

- SGP 1: pagarían en promedio una factura final con impuestos a partir del 1° de abril de 2021 \$464,5 adicionales por mes, es decir \$15,3 adicionales por día respecto de lo que pagan actualmente.
- SGP 2: pagarían en promedio una factura final con impuestos a partir del 1° de abril de 2021 \$758,0 adicionales por mes, es decir \$24,9 adicionales por día respecto de lo que pagan actualmente.

Impacto en facturas de grandes usuarios industriales, las centrales eléctricas y el GNC Alternativa I (Pág. 40).

- FD: 1,95%
- ID: 2,80%
- GNC FIRME: 1,4%

Impacto usuarios no residenciales según Alternativa II (Pág. 40)

- SGP 1: pagarían en promedio una factura final con impuestos a partir del 1° de abril de 2021 \$579,6 adicionales por mes, es decir \$19,1 adicionales por día respecto de lo que pagan actualmente.
- SGP 2: pagarían en promedio una factura final con impuestos a partir del 1° de abril de 2021 \$1.026,2 adicionales por mes, es decir \$33,8 adicionales por día respecto de lo que pagan actualmente.

- FD: 4,28%
- ID: 6,14%
- GNC FIRME: 3,06%

Litoral S.A. (IF-2021-17505686-APN-SD#ENARGAS e IF-2021-18678204-APN-SD#ENARGAS)

Alternativa I

- Solicita la aprobación de nuevos Cuadros Tarifarios con vigencia a partir del 01/04/2021, elaborados conforme a lo dispuesto en el artículo 4° y Anexo V de la Resolución ENARGAS N° I 4361/2017 y de la RESOL-2021-47-APN-DIRECTORIO#ENARGAS del 22/02/2021, relativa al ajuste tarifario identificado en la Convocatoria de Audiencia Pública N°101.
- Incremento solicitado: 148,87% uniforme en todos los cargos de la totalidad de las categorías (pág. 11).
- Cuadros tarifarios: páginas 16 y 17.
- Impactos en factura: (pág. 2 IF-2021-18678204-APN-SD#ENARGAS)

LITORAL GAS S.A.		CUADRO V. Cuadros Tarifarios según RTI		
<i>Impacto en factura de la variación en la componente Distribución según la variación del Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el INDEC desde Diciembre 2016 - Base Resolución N° 4361/2017 Revisión Tarifaria Integral.</i>				
Categorías	Facturación mensual promedio con Impuestos (*)			
	Vigente	Proyectada	Variación %	Diferencia
Residenciales				
R1	467	703	50,5%	\$ 236
R21	880	1.166	32,5%	\$ 286
R22	1.103	1.481	34,3%	\$ 378
R23	1.339	1.781	33,0%	\$ 442
R31	1.689	2.309	36,7%	\$ 619
R32	2.006	2.731	36,2%	\$ 726
R33	2.470	3.542	43,4%	\$ 1.073
R34	3.726	5.391	44,7%	\$ 1.666
Total Categoría Residencial	1.589	2.277	43,3%	687
Subdistribuidores	4.404.363	4.761.725	8,1%	
Comercial (SGP 1)	1.833	2.952	61,1%	
(SGP 2)	30.637	34.226	11,7%	
Pyme (SGP 3)	124.700	140.624	12,8%	
GNC	958.791	1.062.906	10,9%	
P3	833.088	928.548	11,5%	
ID - GU'S	10.017.617	10.540.939	5,2%	
FD - GU'S	16.119.935	17.074.045	5,9%	
D - GU'S	67.882.568	68.926.340	1,5%	
Tasas y Cargos			148,9%	
Variación Distribución IPIM según Cuadro I			148,9%	
(*) para aquellos clientes que no compran su gas y/o transporte a la distribuidora, se consideró un precio de gas equivalente a 3USD/MBTU y a un tipo de cambio de 88,17 \$/USD; y un costo de transporte igual a la componente de transporte de la distribuidora.				

Alternativa II

- Con el marco del Decreto 1020/20 de referencia, se solicita subsidiariamente un 51,62% uniforme en todos los márgenes. (página 26).
- Cuadros tarifarios: páginas 31 y 32.
- Impactos en factura: (página 39)

LITORAL GAS S.A.		CUADRO V. Cuadros Tarifarios Subsidiarios			
Impacto en factura de la variación en la componente Distribución según la variación de los Índices expuestos en Cuadro I.					
Categorías	Variación Distribución CONTORNO		Facturación mensual promedio con Impuestos (*)		
	Cargo Fijo	Cargo Variable	Vigente	Proyectada	Variación %
Residenciales					
R1	51,62%	51,62%	467	549	17,53%
R21	51,62%	51,62%	880	979	11,28%
R22	51,62%	51,62%	1.103	1.234	11,90%
R23	51,62%	51,62%	1.339	1.492	11,46%
R31	51,62%	51,62%	1.689	1.904	12,71%
R32	51,62%	51,62%	2.006	2.257	12,55%
R33	51,62%	51,62%	2.470	2.842	15,06%
R34	51,62%	51,62%	3.726	4.303	15,50%
Total Categoría Residencial	51,62%	51,62%	1.589	1.828	15,00%
Subdistribuidores	51,62%	51,62%	4.404.363	4.528.278	2,81%
Comercial (SGP 1)	51,62%	51,62%	1.833	2.221	21,19%
(SGP 2)	51,62%	51,62%	30.637	31.881	4,06%
Pyme (SGP 3)	51,62%	51,62%	124.700	130.221	4,43%
GNC	51,62%	51,62%	958.791	994.893	3,77%
P3	51,62%	51,62%	833.088	866.189	3,97%
ID - GU'S	51,62%	51,62%	10.017.617	10.199.079	1,81%
FD - GU'S	51,62%	51,62%	16.119.935	16.450.772	2,05%
D - GU'S	51,62%	51,62%	67.882.568	68.244.496	0,53%
Tasas y Cargos	51,62%	51,62%			
Margen de Distribución Total	51,62%				

(*) para aquellos clientes que no compran su gas y/o transporte a la distribuidora, se consideró un precio de gas equivalente a 3USD/MBTU y a un tipo de cambio de 88,17 \$/USD; y un costo de transporte igual a la componente de transporte de la distribuidora.

Alternativa III

- Se segmenta el 51,6% de aumento en ingresos de distribución de la siguiente manera: R, P, SDB, y GNC, cargos fijos 51,62% y cargos variables 29,9%; para la totalidad de los cargos de los GU se solicita un 90%.
- Impactos en factura: (página 55)

Impacto en factura de alternativas por ajustes diferenciados: (i) entre cargos fijos y cargos variables por categoría de usuarios; y (ii) entre categorías de usuarios.

Categorías	Variación Distribución SUBSIDIARIO			Facturación mensual promedio con Impuestos (*)		
	Cargo Fijo	Cargo Variable	Total	Vigente	Proyectada	Variación %
Residenciales						
R1	51,62%	29,94%	48,74%	\$ 467	\$ 544	16,55%
R21	51,62%	29,94%	46,32%	\$ 880	\$ 969	10,12%
R22	51,62%	29,94%	44,08%	\$ 1.103	\$ 1.215	10,16%
R23	51,62%	29,94%	43,59%	\$ 1.339	\$ 1.469	9,67%
R31	51,62%	29,94%	42,60%	\$ 1.689	\$ 1.866	10,49%
R32	51,62%	29,94%	42,44%	\$ 2.006	\$ 2.212	10,31%
R33	51,62%	29,94%	41,24%	\$ 2.470	\$ 2.767	12,03%
R34	51,62%	29,94%	41,66%	\$ 3.726	\$ 4.192	12,51%
Total Categoría Residencial	51,62%	51,62%	43,85%	1.589	1.786	12,35%
Subdistribuidores	51,62%	29,94%	31,33%	\$ 4.404.363	\$ 4.479.579	1,71%
Comercial (SGP 1)	51,62%	29,94%	49,36%	1.833	2.204	20,26%
(SGP 2)	51,62%	29,94%	36,00%	30.637	31.505	2,83%
Pyme (SGP 3)	51,62%	29,94%	35,13%	124.700	128.458	3,01%
GNC	51,62%	29,94%	40,85%	905.660	912.530	0,76%
P3	51,62%	29,94%	35,60%	833.088	855.917	2,74%
ID - GU'S	90,00%	90,00%	90,00%	10.017.617	10.333.990	3,16%
FD - GU'S	90,00%	90,00%	90,00%	16.119.935	16.696.739	3,58%
D - GU'S	90,00%	90,00%	90,00%	67.882.568	68.513.577	0,93%
Tasas y Cargos	51,62%	51,62%	51,62%			
Margen de Distribución Total			51,62%			

(*) para aquellos clientes que no compran su gas y/o transporte a la distribuidora, se consideró un precio de gas equivalente a 3USD/MBTU y a un tipo de cambio de 88,17 \$/USD; y un costo de transporte igual a la componente de transporte de la distribuidora.

Camuzzi Gas Pampeana S.A. (IF-2021-17497874-APN-SD#ENARGAS)

La Licenciataria solicita la implementación de las tarifas de transición propuestas, ya sea en lo que denomina Alternativa 1 o Alternativa 2, en el marco del Dec. 1020/2020, a partir del 1 de abril de 2021.

A continuación se describen las alternativas indicadas:

Alternativa I

Se solicita un incremento del 50% en todos los cargos de distribución para la totalidad de las categorías. Adicionalmente, solicita la adecuación de los valores de las Tasas y Cargos por servicios en un 103% y de la porción que remunera el costo del transporte por camión para el abastecimiento de las localidades con GNC y GLP por redes en un 83% y 95% respectivamente. (página 34 del documento Anexo II “Informe Audiencia Pública 101. Res. 47 - Art. 7 CGP”)

Cuadros tarifarios: incluidos en Anexo I A de la presentación

Impacto en Factura:

ALTERNATIVA 1		
Usuarios Servicio Completo	Incremento Total Factura	
	(\$/mes)	%
Residencial Consumo Bajo	\$ 76	13%
Residencial Consumo Medio	\$ 183	11%
PyME	\$ 992	4%

Usuarios con Servicio Transporte y Distribución	Incremento Total Factura (*)
Estaciones de GNC	3%
Gran Usuario Industrial	2%

(*) Considera un precio de gas de 3 u\$s/MMBtu
Nota: Se consideran montos factura mensual promedio anual. Precio de gas y transporte sin incremento. SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL a Residenciales Pcia. La Pampa = 50%
Usuario Residencial Bajo Consumo (R1 – Consumo medio: 422 m3/año), Usuario Residencial Consumo Medio (R31 – 1266 m3/año), PyME (SGP-2 - consumo medio: 26.400 m3/año), Estacion GNC (GNC con RC=5.000 m3/día y 1,25MM m3/año), Gran Usuario (GU con RC=10.000 m3/día y 3,5MM m3/año). Usuarios gas natural Subzona Tarifaria Buenos Aires.

Alternativa II

Para las categorías Residencia, SGPP, EBP y SDB se solicita un incremento del 50% en los cargos fijos y del 16% para el margen de distribución incluido en cargo variable. Para la totalidad de las restantes categorías se solicita un incremento del 128% en todos los cargos de distribución. Adicionalmente, solicita la adecuación de los valores de las Tasas y Cargos por servicios en un 103% y de la porción que remunera el costo del transporte por camión para el abastecimiento de las localidades con GNC y GLP por redes en un 83% y 95% respectivamente. (página 36 del documento Anexo II “Informe Audiencia Pública 101. Res. 47 - Art. 7 CGP”)

Cuadros tarifarios: incluidos en Anexo I B de la presentación

Impacto en Factura:

ALTERNATIVA 2

Usuarios Servicio Completo	Incremento Total Factura	
	(\$/mes)	%
Residencial Consumo Bajo	\$ 66	11%
Residencial Consumo Medio	\$ 134	8%
PyME	\$ 545	2%

Usuarios con Servicio Transporte y Distribución	Incremento Total Factura (*)
Estaciones de GNC	7%
Gran Usuario Industrial	4%

(*) Considera un precio de gas de 3 u\$s/MMBtu

Nota: Se consideran montos factura mensual promedio anual. Precio de gas y transporte sin incremento. SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL a Residenciales Pcia. La Pampa = 50%
Usuario Residencial Bajo Consumo (R1 – Consumo medio: 422 m3/año), Usuario Residencial Consumo Medio (R31 – 1266 m3/año), PyME (SGP-2 - consumo medio: 26.400 m3/año),
Estacion GNC (GNC con RC=5.000 m3/día y 1,25MM m3/año), Gran Usuario (GU con RC=10.000 m3/día y 3,5MM m3/año). Usuarios gas natural Subzona Tarifaria Buenos Aires.

Camuzzi Gas del Sur S.A. (IF-2021-17497557-APN-SD#ENARGAS)

La Licenciataria solicita la implementación de las tarifas de transición propuestas, ya sea en lo que denomina Alternativa 1 o Alternativa 2, en el marco del Dec. 1020/2020, a partir del 1 de abril de 2021.

A continuación se describen las alternativas indicadas:

Alternativa I

Se solicita un incremento del 75% en todos los cargos de distribución para la totalidad de las categorías. Adicionalmente, solicita la adecuación de los valores de las Tasas y Cargos por servicios en un 98% y de la porción que remunera el costo del transporte por camión para el abastecimiento de las localidades con GLP por redes en un 95%. (página 31 del documento Anexo II "Informe Audiencia Pública 101. Res. 47 - Art. 7 CGS")

Cuadros tarifarios: incluidos en Anexo I A de la presentación

Impacto en Factura:

ALTERNATIVA 1		
Usuarios Servicio Completo	Incremento Total Factura	
	(\$/mes)	%
Residencial Consumo Bajo	\$ 51	13%
Residencial Consumo Medio	\$ 154	16%
PyME	\$ 757	5%

Usuarios con Servicio Transporte y Distribución	Incremento Total Factura (*)
Estaciones de GNC	4%
Gran Usuario Industrial	1%

(*) Considera un precio de gas de 3 u\$s/MMBtu
Nota: Se consideran montos factura mensual promedio anual. Precio de gas y transporte sin incremento. SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL a Residenciales = 50%
Usuario Residencial Bajo Consumo (R1 – Consumo medio: 422 m3/año), Usuario Residencial Consumo Medio (R31 – 1266 m3/año), PyME (SGP-2 - consumo medio: 26.400 m3/año), Estacion GNC (GNC con RC=5.000 m3/día y 1,25MM m3/año), Gran Usuario (GU con RC=10.000 m3/día y 3,5MM m3/año). Usuarios gas natural Subzona Tarifaria Neuquén, Pcia Neuquén.

Alternativa II

Para las categorías Residencia, SGPP, EBP y SDB se solicita un incremento del 85% en los cargos fijos y del 68% para el margen de distribución incluido en cargo variable. Para la totalidad de las restantes categorías se solicita un incremento del 128% en todos los cargos de distribución. Adicionalmente, solicita la adecuación de los valores de las Tasas y Cargos por servicios en un 103% y de la porción que remunera el costo del transporte por camión para el abastecimiento de las localidades con GLP por redes en un 95%. (página 34 del documento Anexo II "Informe Audiencia Pública 101. Res. 47 - Art. 7 CGP")

Cuadros tarifarios: incluidos en Anexo I B de la presentación

Impacto en Factura:

ALTERNATIVA 2

Usuarios Servicio Completo	Incremento Total Factura	
	(\$/mes)	%
Residencial Consumo Bajo	\$ 54	13%
Residencial Consumo Medio	\$ 154	16%
PyME	\$ 760	5%

Usuarios con Servicio Transporte y Distribución	Incremento Total Factura (*)
Estaciones de GNC	6%
Gran Usuario Industrial	2%

(*) Considera un precio de gas de 3 u\$s/MMBtu

Nota: Se consideran montos factura mensual promedio anual. Precio de gas y transporte sin incremento. SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL a Residenciales = 50%

Usuario Residencial Bajo Consumo (R1 - Consumo medio: 422 m³/año), Usuario Residencial Consumo Medio (R31 - 1266 m³/año), PyME (SGP-2 - consumo medio: 26.400 m³/año), Estacion GNC (GNC con RC=5.000 m³/día y 1,25MM m³/año), Gran Usuario (GU con RC=10.000 m³/día y 3,5MM m³/año). Usuarios gas natural Subzona Tarifaria Neuquén, Pcia Neuquén.